



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 21 de septiembre de 2023.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 51918 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe sobre:

- a) los ingresos de celulares a la Unidad Penitenciaria Nº 11 de Piñero por parte de abogados de distintos reclusos;
- b) las medidas que se están tomando para prevenir y sancionar este tipo de acciones;
- c) si existen y funcionan los inhibidores de señal que impiden la utilización de dispositivos móviles desde dentro de la unidad penitenciaria; y,
- d) que clase de medidas se están implementando para evitar la planificación y sustanciación de delitos y extorsiones desde las cárceles de la Provincia.”

Salúdole muy atentamente.